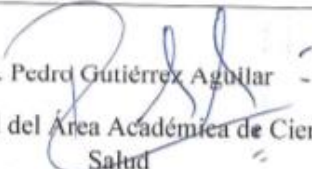


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
II. La identificación del documento:	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Arias Flores Rafael para concurso de oposición</i>
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de Arias Flores Rafael: Firma Domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, número identificador (OCR), y zona de lectura mecánica Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento Código de barra, firma y CURP Código de barra, firma y CURP Firma Código de barra, firma y CURP
IV. Fundamento Legal y Motivación:	<i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos, concernientes a una persona identificada o identificable.</i>
V. Firma autógrafa del Titular:	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilár Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	<i>Acuerdo 18/2021 de fecha 26 de Marzo de 2021</i>

Ciudad de México, a 6 de enero del 2021

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director
Facultad de Medicina
Universidad Veracruzana, Campos Minatitlán

Por medio del presente expreso mi interés en formar parte de los académicos en la materia de Epidemiología y Ecología, sección SEC1, Plaza 11398, horario Jueves de 0900-1059 horas y 1100-1259 horas, asignatura para el periodo escolar FEBRERO – JULIO 2021.

Como epidemiólogo, he tenido oportunidad en ser parte de la formación académica de alumnos de mi especialidad en Epidemiología, en la UMAE Hospital de Pediatría de Siglo XXI durante su rotación en la unidad como subse, además de ser participe en algunas clases ofrecidas en aula y como tutor de tesis.

Agradeciendo su atención, quedo al pendiente de su respuesta



Especialista en Epidemiología
Maestro en Ciencias

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, número identificador (OCR), y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos y biométricos concernientes a una persona física identificada o identificable.



6280



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Rafael Arias Flores

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintisiete de julio de dos mil siete
le expide el presente Título de



Médico Cirujano

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 14 de mayo de 2008



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

COTADO

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Rafael Arias Flores

TÍTULO: Médico Cirujano

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: Minatitlán

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1997-2000

CARRERA: Médico Cirujano

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2000-2005

EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 27/07/2007



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 14 DE MAYO DE 2008

LIC. CARLOS ALFONSO GONZÁLEZ VIKTORIA



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Código de barra, firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



6281

La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Rafael Arias Flores
el grado de

Especialista en Medicina
(Epidemiología)

en atención a que demostró tener hechas los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen de grado que sustentó el día 23 de febrero de 2011, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Por mi Raza, hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 22 de marzo de 2012.

El Secretario General

Dr. Eduardo Báizana García

El Rector

M.C. José R. Narro Robles

COTEADO



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Código de barra, firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Rafael Arias Flores
el grado de
Maestro en Ciencias

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
conforme a los planes autorizados por el Consejo
Universitario y haber sido aprobado en el examen
de grado que sustentó el día 8 de Febrero
de 2013 según constancias archivadas en la misma
Universidad.*

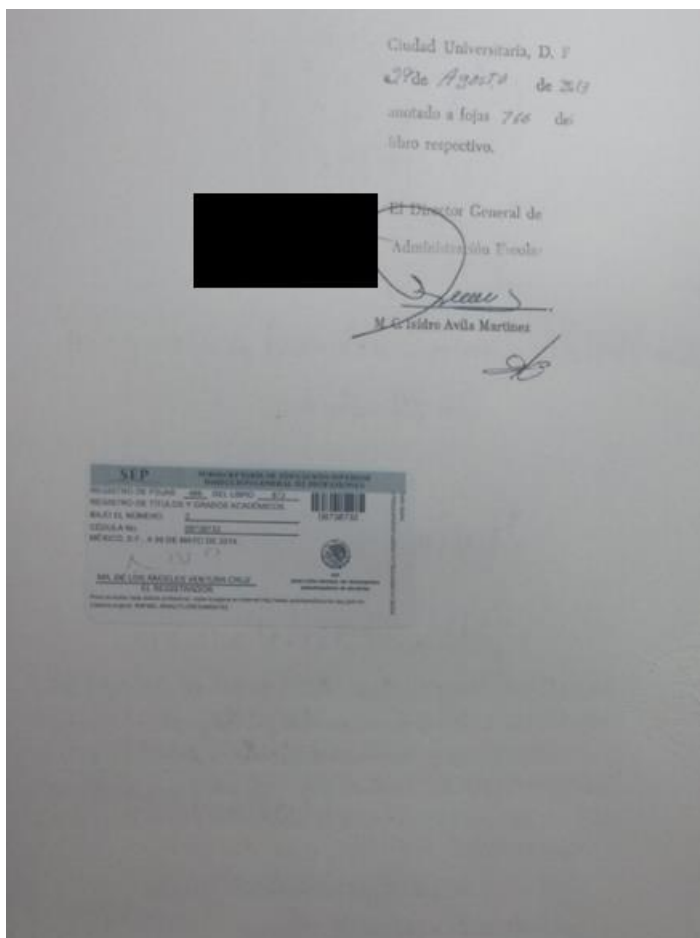
*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México, Distrito Federal,
el día 29 de agosto de 2013.*

El Secretario General

Dr. Eduardo Baizán García

El Rector

M. C. José R. Norero Robles



Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Código de barra, firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.